

ACUERDO DE 11 DE MAYO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (BOE, BOCM Y BOUC DE 15 DE SEPTIEMBRE).

PRIMERO.-

Se convoca a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio a la realización del tercer ejercicio de la oposición que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2022 en la **Sala de Reuniones Grande del Rectorado** a las 9:00 horas.

Dicho tercer ejercicio se compone de dos partes. Primera parte, catalogación bibliográfica de tres documentos, dos en castellano y uno en inglés, con una duración de tres horas.

Pausa de treinta minutos.

Segunda parte, resolución escrita de un caso práctico a elegir entre los dos propuestos por el Tribunal, con una duración máxima de dos horas.

SEGUNDO.-

El lugar, la fecha y la hora para lectura pública de la segunda parte de este tercer ejercicio, se anunciarán con la suficiente antelación.

TERCERO.-

Como aclaración a diferentes dudas recibidas por este Tribunal, se expone lo siguiente:

Tal y como viene recogido en las bases de la convocatoria (BOE de 15 de septiembre), se podrá llevar a este tercer ejercicio todo el material expuesto en el punto 11.2.3.

Se podrá utilizar cualquier dispositivo electrónico siempre y cuando tenga la wifi desactivada. Dichos dispositivos se utilizarán exclusivamente como instrumentos de **consulta**. El Tribunal se reserva el derecho de hacer las oportunas comprobaciones cuando lo estime conveniente.

No se proporcionará ningún dispositivo electrónico por parte de la Universidad.

En relación al punto 11.2.3, los aspirantes no podrán utilizar el Tesoro de la Biblioteca de la Universidad Complutense en línea, pudiendo utilizar otras listas de encabezamientos de materias, siempre y cuando no estén accesibles en línea.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Antonio Moreno Cañizares